



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
  - [Nuestra Filosofía](#)
  - [Historia](#)
  - [Despacho del Superintendente](#)
  - [Organigrama](#)
  - [Marco Legal](#)
  - [Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales](#)
  - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
  - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
  - [Oficina Virtual](#)
  - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
  - [Estadísticas](#)
  - [Atención Primaria de Salud](#)
  - [Como Solicitar Subsidios](#)
  - [Aviso Convocatoria](#)
  - [Documentos](#)
  - [Formularios](#)
  - [Revista SISALRIL al Día](#)
  - [Empleadores](#)
  - [PDSS](#)
  - [Promotores de Salud](#)
  - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
  - [Seguro Familiar de Salud](#)
  - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
  - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
  - [Base Legal EVTESA](#)
  - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **SISALRIL crea el Comité de Innovación**

# **SISALRIL crea el Comité de Innovación**

Santo Domingo.- La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) emitió la resolución número 004-2024 que crea el Comité de Innovación de la institución, con la finalidad de identificar oportunidades de transformación y mejoras internas, en cumplimiento a la Política Nacional de Innovación 2030. La resolución, firmada por el superintendente Miguel Ceara Hatton, establece las atribuciones del Comité de Innovación para desarrollar y gestionar proyectos de innovación, facilitar la implementación de ideas innovadoras seleccionadas, proporcionar recursos y apoyo necesario para realizar las iniciativas de innovación, entre otros objetivos que favorecen el fortalecimiento y avance de la institución. El

comité estará integrado por la directora de Planificación y Desarrollo, quien fungirá como coordinador, además de los directores de Desarrollo Institucional, Administrativo y Financiero, Comunicaciones, Recursos Humanos y Tecnología de la Información. Igualmente, pertenecerán al equipo los encargados de los departamentos de Calidad en la Gestión, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, el coordinador de las Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional y el encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas TIC. La resolución resalta que el Comité de Innovación debe reunirse al menos una vez por trimestre para analizar los temas a tratar y entrará en vigencia al momento de su publicación. Dirección de Comunicaciones



## **Conócenos**

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

## **Contáctanos**

Tel: (809) 227-4050  
diau@sisalril.gob.do

## **búscanos**

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini,

Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

## **Infórmate**

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma  
para el  
Desarroll  
o \\_\\_\\_\\_\\_ y  
Gestión  
de los  
Medios  
Web del  
Estado  
Dominican  
o \(norma\)  
Norma  
sobre  
Publicaci  
ón \\_\\_\\_\\_\\_ de  
Datos  
Abiertos  
del  
Gobierno  
Dominican  
o \(norma\)  
Norma  
para la  
Interoper  
abilidad  
entre los  
Organismo  
s \\_\\_\\_\\_\\_ del  
Gobierno  
Dominican  
o \(norma\)](#)

Norma  
sobre la  
Prestación  
y  
Automatización de  
los  
Servicios  
Públicos  
del  
Estado  
Dominicano  
(norma)  
Norma  
sobre el  
Desarrollo  
y  
Gestión  
del  
Software  
en el  
Estado  
Dominicano  
(norma)  
Norma  
para la  
Gestión  
de las  
Redes  
Sociales  
en los  
Organismos  
Gubernamentales  
(norma)  
Certificación B2 -  
Buenas  
Prácticas  
Gubernamentales

ntales  
Digitales  
(norma)



## **Certificaciones Obtenidas**

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

## **Certificaciones Obtenidas**

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
---	--	---

<p><a href="#"><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></a></p>	<p><a href="#"><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></a></p>	<p><a href="#"><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></a></p>
<p><a href="#"><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></a></p>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)